

Así QUEREMOS SEGOVIA

1. TRÁFICO Y MOVILIDAD

El cierre al tráfico bajo el Acueducto, que era el eje de comunicación histórico de la ciudad, ha creado a Segovia, ciudad longitudinal, graves problemas de movilidad transversal saturando a su vez la movilidad longitudinal, y obligando a utilizar el entramado de callejuelas del casco histórico para los desplazamientos habituales, con el consiguiente caos circulatorio. Ante esta situación proponemos

- Abordar el **cierre y desdoblamiento de la SG-20** (circunvalación)
- Creación de **vías transversales** que permitan el cruce de la ciudad.
 - **Túnel bajo el Casco Antiguo**, desde el puente de Sancti Espíritu hasta la glorieta del paseo de Santo Domingo de Guzmán (Universidad SEK).
 - Acondicionamiento y ampliación de la Avda. de Juan Carlos I.
 - Estudio de transversalidad alternativa subterránea desde Coronel Rexach hasta el Paseo Nuevo
- Creación de **vías longitudinales** complementarias a las de Paseo Nuevo y Avda. de Padre Claret,
 - una **vía rápida de nuevo diseño por Las Lastras** que uniría la glorieta del Hospital General con el Puente de Hierro y la SG-20.
 - Una **vía rápida de nuevo diseño que comunique Padre Claret – Vía Roma- Cardenal Zúñiga**.
- **Aparcamientos en el Túnel bajo el Casco Histórico.**
 - Estos aparcamientos resolverían de forma definitiva la polémica política del aparcamiento Salón-Los Tilos..
 - Comunicación vertical de los aparcamientos y el apeadero mediante ascensores, con diferentes puntos del casco histórico. (Plaza Mayor, Plaza del Seminario...).
- Instalación de un **Apeadero para Autobuses Urbanos, Interurbanos y Turísticos en el Túnel**
 - Ambas realizaciones permitirán abordar con garantías la necesaria peatonalización y supresión del tráfico rodado privado en el casco histórico, recuperando la Plaza Mayor y el resto del recinto como centro vital de la ciudad, permitiendo ver nuestras calles y plazas con el esplendor de una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad..
- Ampliación y renovación estética y funcional de la estación de autobuses convirtiendo el actual apeadero en una auténtica ESTACIÓN DE AUTOBUSES.
- Implantación de un **Tranvía** que comunicaría la zona de la estación de autobuses y el hospital general a través de las Lastras con la estación del AVE y La Granja de San Ildefonso.
- **Creación de un Consorcio de Transporte Interurbano** que posibilite la extensión de las líneas urbanas de Segovia a los municipios de su entorno.
- Inmediata **adecuación de vías, edificios y servicios públicos para su utilización por ciudadanos con minusvalías o discapacidades físicas.**

2. JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES

- Creación de **Residencias para Mayores**, dentro del casco histórico y en los barrios y de **Guarderías Públicas**, en todos los barrios con especial incidencia en aquellos de mayor desarrollo demográfico.
- Creación y dotación de **Bibliotecas Municipales y Salas de Estudio**, en los barrios de la ciudad.
- Creación de un **Alberge Juvenil**, que permita atraer turismo joven a nuestra ciudad e intercambios nacionales e internacionales, así como ser utilizado para posibilitar la realización de eventos de diverso tipo con bajos presupuestos. Creación de la **CASA DE LA JUVENTUD**, situada en la antigua cárcel de Segovia, dotándola de instalaciones adecuadas.
- Creación de un **Centro Municipal de Asesoramiento** y resolución de problemas de salud **para jóvenes y mujeres**, abierto 24 horas al día con dotación de profesionales especializados.
- Prioritaria habilitación de medios suficientes para establecer **MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS**, potenciado la **aplicación de la Ley de Dependencia**.
- Implantación de **Transporte Urbano Gratuito**, para jóvenes y tercera edad, potenciando el transporte nocturno (búhos).
- Favorecer la **INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES**, estableciendo una verdadera política de inmigración creando una **escuela de usos y costumbres españoles** para extranjeros, así como escuelas de español.
- Dotar a la Concejalía de Bienestar Social, de los medios necesarios para la consecución de sus objetivos, reorganizando el funcionamiento y la eficacia de los **FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Cesión de espacios para reunión y ocio de los colectivos ciudadanos, vecinos, inmigrantes, asociaciones, etc. **Utilización de instalaciones deportivas**, de forma **gratuita** para los jóvenes.
- **MEJORA DE LA CONDICIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA**, con especial atención a la **vigilancia nocturna y del vandalismo**.
- Apoyo y prioridad a proyectos empresariales innovadores, con implantación y desarrollo de alta tecnología que supongan una intensiva **creación de puestos de trabajo cualificados** que eviten le éxodo de los jóvenes a otras ciudades.

3. URBANISMO Y VIVIENDA

- Aprobación urgente del **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**, como instrumento imprescindible para el desarrollo de la ciudad. Se deberán incorporar medidas para facilitar la incorporación de Segovia a la Sociedad de la Información.
- **Creación del Área Metropolitana**, que englobe los barrios y pueblos de alrededor de la ciudad para promover el equilibrio necesario de dotaciones comunes, equipamientos, servicios, transportes y gestión racional del agua.
- Urgente y prioritaria **Liberalización de suelo público para la ejecución de Viviendas de Protección Oficial**, para permitir el acceso a las mismas de los jóvenes, inmigrantes y personas con menores recursos.

- Ampliación del cinturón verde, **creación de parques y jardines** en los barrios, con la inclusión de un pasillo verde ferroviario en los terrenos aledaños a la estación de RENFE.
- Determinación de una bolsa de **suelo donde se pueda desarrollar un verdadero Campus Universitario** acorde con las necesidades de Segovia, ya que el actualmente proyectado nace con unas importantes limitaciones de espacio y ubicación.
- Creación urgente de un **Recinto Ferial, Palacio de Congresos y Auditorio**.
- Creación de la **Gerencia Municipal de Urbanismo**, con profesionales acreditados, para gestionar el desarrollo ordenado del PGOU, así como para coordinar las relaciones entre los pueblos que componen el alfoz y Segovia, en materia de urbanismo, infraestructuras y transportes.
- Establecer un **Plan director para la Recuperación de edificaciones** públicas e impulsar otras nuevas como centros de formación profesional o universitaria e implantación de proyectos empresariales.
- Definir los criterios para conjugar una **armonía arquitectónica** que respete al entorno pero sin miedo a la innovación, que cause un positivo impacto ambiental y sin menoscabo apreciable de los recursos naturales.
- Impulsar una **agencia de municipal de alquileres** que pongan en el mercado, con plenas garantías para propietarios e inquilinos, la gran cantidad de viviendas desocupadas existentes, facilitando el acceso a una vivienda digna a los colectivos mas necesitados.
- Establecer los medios y procedimientos para regular las situaciones de abuso de derecho en materia de vivienda, desde el deterioro voluntario de edificios protegidos, hasta los pisos-patera sobreocupados o con condiciones de habitabilidad infrahumanas.

4. CULTURA Y TURISMO

- Creación de **infraestructuras** suficientes para poder materializar el proyecto de Segovia como capitalidad cultural 2016.
- Urgente e inmediata **rehabilitación del Teatro Cervantes, para su utilización como espacio cultural. Definir el funcionamiento de La Alhóndiga, la Casa del Siglo XV y otros espacios** de posible utilidad cultural.
- Construcción del **Gran Auditorio de Segovia**, proponiendo para su ubicación las laderas del Terminillo, bajo el actual Parador de Turismo.
- Promover la instalación del **Centro Europeo de Desarrollo de los Museos**, a ubicar en el antiguo Hospital del Sancti Spiritu, previa su cesión por el Ministerio de Defensa desde donde arrancarían el itinerario cultural de los valles del Eresma y el Clamores.
- Agilización de las obras de recuperación de la **Casa de la Moneda** y urgente **redacción de su proyecto museológico y de viabilidad**.
- Creación de la **Agencia Segovia: Ciudad de la Cultura**, que coordine y aglutine todas las actividades culturales, con proyección nacional e internacional y que permita y potencie la creación de una verdadera industria cultural, generadora de empleo y turismo de calidad.

- Apoyo, potenciación y promoción de actividades culturales de reconocida trayectoria, como son Titirimundi, Hay Festival, Semana de Música de Cámara, Festival de Segovia, Muestra de Cine Europeo, y otras y emprender el desarrollo de una nueva oferta cultural mediante el diseño y puesta en marcha de un Festival de Teatro en la calle, grandes exposiciones de artes plásticas, Segovia: Arte y Mística. Apoyar nuevas iniciativas culturales en el Área Metropolitana como el "Proyecto Ángel Corella" y todos aquellos que también supongan potenciar la creación de puestos de trabajo y promocionar la imagen internacional de Segovia.
- Facilitar la ampliación del campus universitario dando cabida a nuevas titulaciones, con preferencia aquellas relacionadas con la industria de la cultura, y creación de una **Escuela Superior de Hostelería**, con rango universitario, para potenciar y formar a los jóvenes en uno de los sectores que más han impulsado a Segovia en los últimos cincuenta años.
- Creación de la **Escuela Nacional de Títeres**.
- Apertura de una oficina de Turismo en Madrid, que nos conecten con los objetivos e intereses de los operadores que controlan los grandes flujos del turismo internacional y ofrecer al visitante opciones para quedarse en nuestra ciudad, entre las que podrían ser eventos culturales de primer orden, rutas de turismo ecológico, senderismo, ecoturismo etc...

5. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO HISTORICO.

- **Renovación de las conducciones de agua** que termine con las pérdidas continuas e incontroladas de este bien escaso y necesario.
- **Realizar una Auditoria Medioambiental de Segovia**, que establezca un diagnóstico de la situación y una descripción de su estado actual y su problemática.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la **mejora de la calidad del agua y el tratamiento y recuperación de los residuos sólidos urbanos**.
- Programa de **disminución del ruido** en sus diferentes formas de emisión. Regulación y control de las frecuencias permitidas de niveles de ruido.
- Fomentar y apoyar el **urbanismo sostenible** y especialmente aquellas que potencien la utilización de **energías alternativas**.
- Puesta en marcha del Código de Buenas Prácticas Ambientales, promovido por la Agencia local 21, con la aplicación inmediata de la Carta de Aalborg, para incorporarnos al grupo de ciudades europeas comprometidas con la sostenibilidad urbana.
- Promover el conocimiento del Programa GAP -Plan de Acción Global- auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos reduciendo su impacto sobre el Medio Ambiente, a través de acciones que se pueden realizar desde el hogar, el trabajo o la escuela, como la reducción de consumo de agua, energía y combustibles sólidos, o el uso del transporte público frente al vehículo privado.
- **Plan Director de Conservación del Patrimonio** que comprenda un inventario minucioso, a partir del cual se establezcan las pautas para la rehabilitación, mantenimiento, recuperación, prevención y utilización de todo el patrimonio protegible.

- Realización de un plan para la **Recuperación Estética de Segovia**, donde se incluyera:
 - Supresión del cableado del casco histórico
 - Soluciones arquitectónicas a la Plaza Oriental
 - Señalización informativa y turística congruente de Segovia y potenciación del arte público en toda la ciudad.
 - Mobiliario urbano acorde con el entorno vital de la ciudad y sus barrios
 - Criterios para una armonización arquitectónica que conjugue la arquitectura histórica y tradicional con la actual y de futuro.

- Desarrollo de la Ordenanza Municipal reguladora de ayudas para la restauración, conservación y consolidación de las fachadas de los edificios del casco histórico y aquellos otros de interés patrimonial.